

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **026**

Fecha: 02/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 005 2001 03132	Ordinario	WILLIAN ALEXANDER PATIÑO BARAHONA	COMPENSAR CAJA DE COMPENSACION	Auto resuelve renuncia poder acepta renuncia y pone en conocimiento que el proceso se encuentra terminado	01/03/2022	
11001 31 03 005 2017 00697	Acción Popular	LIBARDO MELO VEGA	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S. A. - OLIMPICA S. A .	Auto requiere A las partes acreditar cumplimiento auto de fecha 08/02/2022. Se deja constancia que la presente providencia fue proferida el 23/02/2022, empero, la misma no fue desanotada de manera oportuna por lo cual se procede en tal sentido	01/03/2022	
11001 31 03 005 2019 00169	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS GONZALEZ VALERO	JUAN FRANCISCO GONZALEZ WANDURRAGA	Auto reconoce personería y tiene notificado por conducta concluyente, requiere curador	01/03/2022	
11001 31 03 005 2019 00494	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	JORGE HERNAN AREVALO TRIANA	Auto resuelve Solicitud No tiene en cuenta cesión y no da trámite a la solicitud de terminación del proceso.	01/03/2022	
11001 31 03 005 2019 00749	Ordinario	DANIEL DAVID BENAVIDES	TRANSPORTES PREMIER S.A.S.	Auto decide recurso mantiene auto y concede apelacion devolutivo	01/03/2022	
11001 31 03 005 2019 00749	Ordinario	DANIEL DAVID BENAVIDES	TRANSPORTES PREMIER S.A.S.	Auto requiere	01/03/2022	
11001 31 03 005 2021 00158	Ordinario	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO FRANCISCO JOSE DE CALDAS	CORPORACION CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICOTEXTIL Y CONFEC	Auto resuelve renuncia poder previo a resolver acreditar notificacion poderdante	01/03/2022	
11001 31 03 005 2021 00163	Ordinario	FAMOC DEPANEL S.A.	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto admite demanda y tiene por notificada a la parte demadada	01/03/2022	
11001 31 03 005 2021 00326	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SANZ Y CIA SAS	Auto requiere 30 dias so pena desistimiento tácito	01/03/2022	
11001 31 03 005 2021 00581	Abreviado	POVEDA CAMACHO NOEL	MERCADERIA SAS	Auto resuelve Solicitud Tiene en cuenta que no se allegó la póliza. Se deja contancia que la presente providencia fue proferida el 23/02/2022, empero, la misma no fue desanotada de manera oportuna, en consecuencia, se procede en tal sentido.	01/03/2022	
11001 31 03 005 2022 00015	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	BEST LUCK S.A. EN REORGANIZACION	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 005 2022 00015	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	BEST LUCK S.A. EN REORGANIZACION	Auto decreta medida cautelar	01/03/2022	
11001 31 03 005 2022 00040	Abreviado	AIDA JEANNETH GIL GUATAVA	RICARDO ALFONSO GIL GUATAVA	Auto inadmite demanda	01/03/2022	
11001 31 03 005 2022 00068	Ejecutivo con Título Hipotecario	LA HIPOTECARIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.-	CESAR AUGUSTO LUCAS ORJUELA	Auto inadmite demanda	01/03/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/03/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA ROCIO SANCHEZ ORTIZ
SECRETARIO